



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 1048

CHILLÁN VIEJO, 09 FEB 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022 Nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Directivo Secretario Municipal, en Calidad de Suplente Decreto Alcaldicio N° 10683/30.12.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) Cometido funcionario de fecha 08/02/2023 del Sr. Nicolás Pérez Pérez, TENS del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria solicita autorización para asistir a Hospital Regional de Concepción, con la finalidad de acompañar a paciente Pedro Riquelme, el día 08/02/2023 en jornada de 14:15 a 18:15 horas.

c) Cometido funcionario de fecha 08/02/2023 del Sr. Héctor Medina Arata, Conductor del Departamento de Salud, mediante el cual solicita concurrir a Hospital Regional de Concepción, con la finalidad de acompañar a paciente Sr. Pedro Riquelme, el día 08/02/2023 en jornada de 14:15 a 18:15 horas.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

d) Autorización dada con fecha 08/02/2023 por el Sr. Director (S) del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO:

1.- **ENCOMIENDESE** al Sr. Nicolás Pérez Pérez C.I. N° [REDACTED] TENS del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria y al Sr. Héctor Medina Arata C.I. N° [REDACTED] Conductor del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo para que viajen el día 08/02/2023 en jornada de 14:15 a 18:15 horas, con la finalidad de trasladar a paciente Sr. Pedro Riquelme.

2.- El viaje se realizará en vehículo de propiedad del Departamento de Salud Municipal, Placa Única SD JF-70, conducido por Héctor Medina Arata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTO FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DFF/RBF/RBF/CGL/CSN/afe

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.



ALCALDESA (S) DEBORA FARIAS FRITZ